PCM
TAX ADVISORY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2013
ISURBEC S.A.

1. Generalidades del Negocio

ISURBEC S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador (14 de junio del 2013), e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Lucía cantón a 26 agosto del mismo año.

La compañía tiene por objeto fundamental a las actividades de prestación de servicios de ingeniería civil, pudiendo realizar toda clase de actividades conexas.

La Compañía la posee sus oficinas administrativas en el cantón Samborondón, Kilometro 6, Edificio Torre de Ventura, donde posee su domicilio legal.

2. Políticas Contables

a) Base de Presentación :

La compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías y contenida N° 08 (DO 348 de 4 de diciembre del 2008) (2008).

Según resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.1.1.1218 del 11 de octubre del 2011, se aprobó el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF para las PYMES, en consecuencia la por mencionada las estados financieros deben ser preparados en base a NIIF completas o NIIF para PYMES según correspondiente.

b) Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Administración de la Compañía adoptó para el ejercicio 2013, las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) establecidas por el Consejo Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Consecuentemente, los estados financieros incluyen por las actividades de información financiera para pequeñas y medianas empresas de acuerdo a los periodos que iniciaron el 1 de enero del 2013, como se describen en notas anteriores también los la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía adoptó como periodo de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2012.

PCM
TAX ADVISORY

2. Políticas Contables (continuación)

c) Efectivo y equivalentes de Efectivo

Corresponde a los valores disponibles en las cuentas corrientes y que están a la vista, según lo establecido en el numeral 7 párrafo 7 de la NIIF para PYMES.

d) Activos Financieros - (Cuentas, empleados y otras cuentas por cobrar)

Corresponden a los valores pendientes de cobro, provenientes de la venta realizada en el periodo efectuado. Estas cuentas se presentan al valor razonable.

La política de cuentas por cobrar plazo máximo a 15 días. Se tomó como de una cuenta por cobrar.

La Compañía presentó a cuentas incobrables de sus cuentas por cobrar para determinar la cuenta incobrable del ejercicio de acuerdo al porcentaje de la cartera adeudada en el análisis y valoración, en cargo a resultados cuentas una cuenta de provisión para cuentas de dudoso recuperación. Este análisis fue realizado anteriormente como base de conclusión en la sección 11 párrafo del 11.1 al 11.16 de NIIF para PYMES.

El resultado de dicho análisis no presentó deterioro de una cuenta por cobrar.

e) Inventarios

Los inventarios de materiales, no presentan de costo que se determina sobre la base de su promedio ponderado. Los inventarios terminados incluyen la correspondiente distribución de los costos fijos y variables utilizados en la producción, neto de estimaciones de costos (Ejemplo 12 párrafo 12.1 de la NIIF para PYMES.

Los inventarios están bajo análisis del deterioro para el cierre del ejercicio económico informado, no presenta ningún costo que perdiego deterioro, la cual esta permitido otra vez que las inventarios de provisiones de valor razonable.

f) Impuesto pagados por anticipado

Representan los pagos de impuesto que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

g) Activos por Impuesto Corriente.

Se registra en los valores financieros de impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta de años anteriores que no han sido compensados o no haber un saldo negativo relativo por cuentas de Impuesto pagados, no ejercicio a ejercicio, según lo establecido en la sección 29 párrafo del 1 al 8.

PCM
TAX ADVISORY

2. Políticas Contables (continuación)

h) Propiedad Planta y Equipo

Representan bienes para uso en las actividades propias de la empresa. Los costos y activos de propiedad planta y equipo son aplicados de NIIF para PYMES, están registrados a su valor razonable, que por norma son legales establecidas, para efectos de periodicidad se toma en las cuentas financieras. Los costos tienen su registro a costo de adquisición según lo establecido en la sección 17 párrafo 10 de la NIIF para PYMES. Los elementos que mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos, el mantenimiento de edificaciones que las mejoras de importancia se capitalizan. La Administración, luego de efectuar los cálculos correspondientes determina, el estimado del costo que se sabe razonable, como vemos de dichos, según lo establecido NIIF para PYMES en la sección 17 párrafo 16.

El valor total de los bienes no están sustentados adecuadamente y de acuerdo de depreciación utilizado en un bien como según lo establecido en sección 17 párrafo 16 como se detalla a continuación y no cargo por una consumo en el ejercicio económico.

ACTIVOS	
[illegible]	[illegible]
Construcciones en Edificaciones	[illegible]
Maquinaria y Equipo de oficina	[illegible]
Muebles y Equipo de Oficina	[illegible]
Vehículos	[illegible]
Equipo de Computación	[illegible]

i) Activos Biológicos :

Están representados por los animales que se consideran para ganado, los que están de producción y no producción de una empresa correspondiente a los que se dedican con cuenta y el propósito del que están producidos a su consumo. Tienen los costos iniciales para su posesión y no hay ingreso y desde activo. Según lo establecido en sección 34 párrafo 34.1

j) Cuentas y documentos por pagar, provisiones, obligaciones tributarias.

Son representados por obligaciones contraídas para la actividad propia de la empresa. Son de corto plazo, no tienen las obligaciones con terceros importantes que la provisiones de costo administrativo. Tenemos incluso las provisiones de las de obligaciones, como a continuación. Según lo establecido en la sección 11 y 21 de NIIF para PYMES.

PCM
TAX ADVISORY

2. Políticas Contables (continuación)

k) Remuneraciones y Empleados

En la sección contable que no tiene una provisión Trabajadores cuentas que no están establecidas en la legislación ecuatoriana de cada ejercicio económico periodo determinado como efectivo, según lo establecido en sección 28 de NIIF para PYMES.

l) Reconocimiento de Ingresos :

La Compañía no de cuenta ninguna de ingresos, mantiene los ingresos cuando se efectúan las contribuciones en efectivo de los clientes, bienes y beneficios, de la propiedad de las prestaciones que hacen servicios, según lo establecido en sección 23 párrafo 1 y 2

m) Reconocimiento de Costos :

Los costos son todos los costos incurridos en el ejercicio económico, y son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo, como lo establece la sección 5 párrafo 26, 27 y 28 de la NIIF para PYMES.

n) Reconocimiento de Gastos :

Los gastos son todos los incurridos en el periodo que se informa y son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo, como lo establece la sección 5 párrafo 26, 27 y 28 de la NIIF para PYMES.

o) Participación de los Trabajadores en las Utilidades :

La Compañía mantiene una cuenta de los trabajadores del ejercicio luego de devengo, de 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con el establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

p) Provisión para Impuesto a la Renta :

No hay cuenta que informar que no se provisión con ningún tipo de mencionado.

PCM
TAX ADVISORY

3. Conciliación de las declaraciones

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece una cuenta disponible anualmente en materia de las utilidades líquidas que cumplen de cada ejercicio económico, se deben de destinar de hasta de un 10% destinado a formar artículo de reserva legal hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En el mismo tiene debe ser acumulado el fondo de reserva legal a una financia de conformidad, también establecido por cualquier cuenta.

10. Capital

En el ejercicio fiscal 2013, no no registraron ningún tipo de cambio.

11. Cuentas relacionadas

No corresponden ninguna correspondencia a cuentas, ejercicio al 2013 y determinadas las cuentas relacionadas no existen detalle de Estados Financieros.

GERENTE GENERAL
Hugo Mercado Lozada

CONTADOR
CLARA CUEVA